24PES-91

Javier Arza Porras, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, para que sea respondida por escrito.

Desde el necesario compromiso con la garantía de derechos para todas las personas que residen en Navarra, ¿de qué manera está garantizando el Gobierno de Navarra el acceso a la formación de las personas de origen migrante y en situación no regularizada? Especialmente queremos saber de qué manera se está garantizando el acceso a programas formativos que permitan obtener el certificado de profesionalidad y en qué medida puede afectar a ello la entrada en vigor del Real Decreto Ley 2/2023, que regula la inclusión en el Sistema de Seguridad Social del alumnado que realice prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación.

Iruñea-Pamplona, 15 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier Arza Porras